

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE ECUADOR.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de ECUAFRUSA S.A., a usted atentamente comunico:-

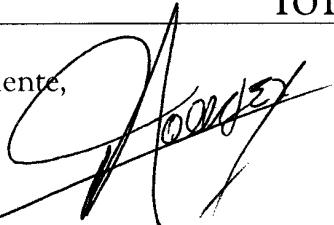
Que el día 6 de noviembre de 2008, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedió la acción correspondiente al capital social de ECUAFRUSA S.A., por lo tanto el mismo día tomé nota en el libro de Acciones y Accionistas de la siguiente cesión:

Título 5.- De propiedad del señor Manuel Jesús Canales Fernández, contentivo de una acción, se cede a favor del señor Leandro Enrique Pulido. La acción es ordinaria, nominativa e indivisible, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un 100% de la totalidad de su valor.

Por consiguiente, el capital social de ECUAFRUSA S.A., queda conformado así:

ACCIONISTAS	C.C. / RUC	ACCIONES
Rodolfo Ruben Felipe Rinaldi Argentino	Pas. Arg. 11670451N	4,999
Leandro Enrique Pulido Argentino	C.I. No. 093037179-4	1
TOTAL		5,000

Atentamente,


p. ECUAFRUSA S.A.
GERENTE GENERAL